

Uno de los principales caracteres de la historia de nuestro siglo es el proselitismo de la Europa, que no perdona sacrificio para trasplantar y propagar en las demás partes del mundo su cultura intelectual y su eminente civilización. La Iglesia se ve, pues, mas que nunca en la venturosa necesidad de acelerar el cumplimiento de su sublime misión, asociándose á los esfuerzos de las naciones europeas, y llevando á los pueblos idólatras, con el nombre y la fe de Cristo, el único garante del poder y estabilidad de la civilización moderna.

CAPÍTULO II.

HISTORIA DE LA IGLESIA PROTESTANTE.

§ CCCCXII.

Nuevas tentativas para conservar el Protestantismo simbólico.— Influjo de la filosofía moderna en la teología.

FUENTES.— Véanse las del § CCCLXXIX. *Billroth*, Ensayo de crítica científica de la teología actual. Leip. 1831. *Gieseler*, Ojeada sobre las tendencias teológicas de los últimos cincuenta años. Gotinga, 1837. Y sobre todo, el trabajo titulado: «Disolución interior del Protestantismo,» por un protestante (el profesor *Rinder*). Schaffouse, 1843, t. II.

Asustados los protestantes ortodoxos del progreso de las nuevas doctrinas y de la influencia que iban ejerciendo en la instrucción popular, despues de los escritos de *Bahrtdt*, concertaron sus esfuerzos para atajar el mal. Fundaron primero una sociedad para la propagación de la que ellos llaman sana doctrina, bajo la presidencia del pastor *Uralsperges*, en Ausburgo, mas adelante en Basilea (1775), y luego otra en el Haya (1786) para la defensa de la religion. La censura prohibió en Sajonia las Cartas de *Krug* acerca de la perfectibilidad de la religion revelada, y los escritos en que *Eck* pretende explicar por medio de causas naturales los milagros del Nuevo Testamento. *Federico Guillelmo II* de Prusia, á instancias de su ministro *Wöllner*, tomó una medida mas decisiva para la defensa del Protestantismo evangélico, promulgando un edicto de religion (9 de julio de 1788) contra la filosofía del siglo, siempre que se la predicase al pueblo desde el púlpito. En 1790, se llegó á mandar á los consistorios que no nombraran ningun candidato sospechoso de enseñar errores acerca de las verdades fundamentales del Cristianismo y que no adoptara el catecismo nacional. Habiendo sido asociados á *Wöllner*, para la eje-

cucion de estas órdenes, el pastor Hermes y el profesor Hilmer, de Breslau, se formó en el consistorio superior de Berlín una junta de exámen, que exigía una declaracion por escrito, en el sentido predicho, á todos los pastores, profesores y maestros de escuela, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones. El edicto fue criticado; encontró mucha oposicion, y provocó numerosos escritos. Especialmente el proceso y la destitucion del pastor Schulz, de Gielsdorf (1791), produjeron extraordinaria sensacion. Las obras publicadas con este motivo ¹ versaban particularmente acerca del valor obligatorio de los símbolos y el derecho de los principes en materias religiosas. Pero apenas hubo subido al trono Federico Guillelmo III (1797), suprimió la junta de exámen, y declaró que no echaria mano de ningun medio obligatorio en los asuntos de religion.

Partiendo Kant († 1804) de un punto de vista enteramente distinto, se habia declarado, por su parte, contra la teología superficial de su siglo, y particularmente contra la debilitacion del principio moral. Constituyéndose desde luego adversario de la filosofía popular de Steinbart, que no hacia de la virtud mas que un simple medio de bienestar, quiso devolver al principio moral su verdadero valor. Sus trabajos llegaron á ser el punto de partida y la base filosófica de casi todos los teólogos racionalistas de la Alemania. Despues de haber procurado establecer, en su *Crítica de la razon pura*, que la razon del hombre es impotente para demostrar de una manera apodictica (*evidente*) las mas altas verdades, de acuerdo, en este punto, con Lutero y demás reformadores, que todos habian sentado la impotencia absoluta de la razon teórica, admite Kant, en su *Crítica de la razon práctica*, la conciencia moral como la verdadera base de la conviccion, que podemos adquirir, de la realidad objetiva de una ley moral suprema y de un bien soberano, término del cumplimiento de esta ley. En su obra titulada: *De la Religion en los límites de la razon*, aplica á la Religion y á la Iglesia cristiana su teoría religiosa, exclusivamente fundada en la filosofía moral, prescindiendo de toda metafisica. Á sus ojos no es

¹ Henke, *Crítica de todos los escritos á que dió motivo el edicto de religion dado en Prusia*. Kiel, 1793. Véanse sobre todo las Misceláneas de Tholuck, t. II, p. 123 sig.

la Religion mas que un auxiliar de la moral, y el Cristianismo una simple escuela de costumbres. La razon práctica es la fuente única de la Religion, asi como la única interpretacion posible es, no la interpretacion dogmática, sino la moral, llamada asi, porque la sola explicacion generalmente valedera es la que se conforma con las verdades morales fundadas en razon. La razon teórica, atacada de este modo por Kant, no se creyó batida ni vencida; protestó enérgicamente, y Jacobi († 1819) ¹ fue su vigoroso intérprete. Diametralmente opuesta á la de Kant, la filosofía de Jacobi parte de una revelacion inmediata é interior de la razon, á la cual declara como fuente única de la ciencia de las cosas divinas. Jacobi, y mas adelante Fries, con su teoría de las ideas estéticas, que guarda un término medio entre el sistema de Kant y el del mismo Jacobi, ejercieron cierta influencia en la teología. Sin embargo, á las ideas de Kant se refiere, como á su verdadero origen, el sistema teológico que, desde Reinhard, ha tomado el nombre de racionalismo, y que no admite como ley única y suprema mas que la razon, ó las intuiciones generales y lógicas del simple sentido comun, consideradas como una revelacion natural de Dios. El sistema de Kant ha tenido despues muchos defensores. Detrás de Eckermann, Teller, Henke y Tieftrunk han venido, como apologista popular, Roehr ², superintendente general en Weimar; Weigscheider ³, profesor en Halle, como apologista dogmático; y Paulus ⁴, profesor en Jena y luego en Heidelberg, como exegista. Declarándose estos hombres eruditos, pero superficiales, campeones de la ciencia y de la libertad, desdeñando completamente el carácter histórico de la revelacion divina, y tratando las santas Escrituras con una ligereza y mala fe insignes, han demostrado mas de una vez á dónde puede conducir la razon, cuando, en su

¹ Jacobi, *De las cosas divinas y de su revelacion*. Leip. 1822. Kunh, *Jacobi y la filosofía de su tiempo*. Maguncia, 1834. Staudenmaier, *Filosofía del Cristianismo*, t. I, p. 733 sig.

² Roehr, *Cartas sobre el racionalismo*. Aix-la-Chapelle, 1813, y *Biblioteca crítica de predicadores desde 1820*. Dogmas de fe de la Iglesia evangélica. Neustadt, 1834.

³ Weigscheider, *Inst. theol. chr. dogm.* Hal. 1815, ed. 7.^a, 1833.

⁴ Paulus, *Comentarios sobre los tres primeros Evangelios*. Leip. 1804 sig. 3 t. *Vida de Jesús*. Heidelberg, 1828, 2 t.

orgullo, pretende sustituirse sola á toda legítima autoridad. Su racionalismo vulgar y chabacano, que pretende explicarlo todo y no admitir mas que lo que es del dominio del sentido comun y se explica por sí mismo, quita con esto toda profundidad al Cristianismo, y no puede satisfacer ni á la inteligencia, ávida de las verdades que no sufren nunca alteracion, ni al alma, ansiosa de mas luz que la sola de este mundo. Tratar al Cristianismo con semejante ligereza, dice Schelling ¹, léjos de conocerlo, es desconocerlo completamente. «No tienen, añade hablando de los racionalistas modernos, ni fe, ni talento, ni razon, ni piedad; semejantes á aquellos infelices colocados por el Dante en el vestibulo del infierno, «que no son rebeldes ni fieles, pero á quienes el cielo rechaza sin «que el infierno quiera acogerlos. Su *saludable* exégesis, su psicología *ilustrada* y su *tolerante* moral, no han dejado al Cristianismo ni profundidad especulativa ni certidumbre dogmática. Su «divinidad no es mas que un hecho que depende de una demostracion empírico-histórica y su doctrina revelada un milagro que «debe explicarse como los milagros del orden sensible. Y como las «cosas divinas no pueden, por su naturaleza, ser reconocidas ni «demostradas de una manera empírica, los partidarios del naturalismo tienen razon.»

Las Horas devotas de Aarau ² fueron la mas completa expresion de la exégesis racionalista, puesta al alcance de los simples fieles; y la grandísima acogida que tuvieron fue una triste prueba de lo casi universal que se habia hecho la indiferencia. Pero no se hizo esperar mucho tiempo la reaccion, y pronto se opuso al sistema del naturalismo religioso el supernaturalismo, que admite una revelacion sobrenatural en las santas Escrituras. Los principales autores y defensores del supernaturalismo, Reinhard († 1812), Storr († 1805), Schwarz, Schott, Knapp, Tittmann, Hahn, Stendel, y en general la antigua escuela de Tubinga, prestaron á la exégesis cristiana servicios mucho mas reales que los racionalistas ³.

¹ Schelling, Lecciones sobre el método en los estudios universitarios.

² Crítica de las Horas devotas. Viena, 1821. *Idem*, Tendencias antierísticas de las Horas devotas. Colonia, 1827. Las Horas devotas, obra de Satanás, por *Christlich*. Soleura, 1818.

³ Storr, Dogmática cristiana, publicada por Flat. Stuttg. 1803, 2 t. *Rein-*

Otros teólogos, como Tzschirner († 1828) y Bretschneider, quisieron conciliar las dos tendencias, pretendiendo que «el racionalismo y el supernaturalismo pueden subsistir perfectamente juntos en la Iglesia protestante;» lo cual supondría necesariamente de su parte la indiferencia en materias dogmáticas. Sin embargo, los sistemas filosóficos de Schelling ¹ y de Jacobi, mas profundos y animados, ejercieron nuevo influjo en la marcha de los estudios teológicos, cuya direccion habia sido ya modificada por Daub, de Wette ², y sobre todo por Federico Schleiermacher († 1834), autor del sistema del *Sentimiento religioso* ³. Aun cuando la doctrina de estos teólogos fue generalmente racional, permanecieron en oposicion con los racionalistas propiamente dichos, que los acusaban de admitir dogmas evidentemente irracionales y no ser mas que unos panteistas enmascarados. Estos á su vez replicaban á los racionalistas: «Vosotros pretendéis encontrar la «ley suprema en la razon, y todavía no habeis podido decirnos «lo que la razon es y cómo funciona respecto de la religion.» Convirtieron á su partido á Twisten, de Berlin, y á Carlos Hase, de Jena ⁴, en el que se hizo sentir el influjo de Fries; así como mas adelante se vió mas positivamente el de Hegel ⁵ en los tratados dogmáticos de Marheineke, profesor en Berlin, y de Daub, muerto antes en Heidelberg. Se aplaudian estos que la filosofía hegeliana, cuya terminología tiene un colorido bíblico, admitiera y enseñara: «que la Religion es en sí misma lo que hay de mas «importante; que el fin de toda sabiduría es conocerla en su esencia, y que la religion cristiana tiene en su constitucion eclesiás-

hard, Curso de dogmática, 1801. Schwarz, Bosquejo de dogmática protestante, 1818, etc.

¹ Schelling, Bruno, ó del principio divino y natural de las cosas, 1802; Lecciones sobre el método en los estudios universitarios; la Filosofía y la Religion; Conversaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana.

² De Wette, Desarrollo histórico de la dogmática cristiana. Berl. 1821, 2 t.

³ Schleiermacher, La fe cristiana basada en los principios de la Iglesia evangélica. Berlin, 1830, 2 t.

⁴ Twisten, Lecciones sobre el dogma segun el compendio de Wette, 4.^a ed. 1838, 2 t. Hase, Manual de dogmática evangélica, 1826.

⁵ Lecciones sobre la filosofía de la Religion, publicadas por Marheineke. Berlin, 1832, 2 t.

«tica una significacion histórica y universal mas profunda que lo «que los racionalistas creen.» De modo que, ¡cosa extraordinaria! se habia llegado á desconocer el Cristianismo hasta tal punto, que se creia encontrar su verdadero espíritu en un sistema que, como el de Hegel, ve en Dios la razon impersonal, no adquiriendo la conciencia de sí misma mas que en el espíritu del hombre, que destruye la libertad divina y humana, y precipitando á la humanidad desde las inefables claridades del Evangelio en las tinieblas del paganismo, evoca de este caos, como árbitro supremo de todas las cosas, la ciega necesidad (*a'nágché*)¹.

La oposicion de la doctrina hegeliana con el Cristianismo se manifestó mas claramente despues de la muerte de Hegel. Dividiéronse sus discípulos en dos partidos, uno de los cuales negó positivamente los hechos de la Historia santa y sostuvo la doctrina de una muerte eterna, mientras el otro defendia ciertas verdades religiosas como expresiones del sentimiento de Hegel.

De esta suerte alejándose los partidos cada vez mas de la verdad cristiana y de las legítimas fuentes eclesiásticas, de pronto se vió surgir, osado y presuntuoso, el partido de la *Jóven Alemania*², que hizo del error hegeliano sobre el desarrollo sucesivo de Dios en la historia, una especie de teoria social y revolucionaria, y, enseñando el mas grosero panteísmo, predicó en oposicion al espiritualismo cristiano la emancipacion de la carne. Atacado, y pronto vencido, este partido materialista cedió el puesto á otros discípulos de Hegel, que se crearon un órgano periódico en el Anuario de Halle y el Anuario alemán (1840), enseñando con su espantosa lógica una doctrina análoga á la teología de Strauss, que se levanta soberbia y terrible, sobre las pretendidas ruinas del Cristianismo, destruido, segun ellos, para siempre.

¹ *Staudenmaier*, Crítica de las lecciones de Hegel sobre la filosofía de la historia. Berlin, 1837. *Idem*, Exposicion y crítica del sistema hegeliano. Maguncia, 1844.

² *Heine*, *Guskow*, *Laube*, etc. Véase *Rheinwald*, Repertorio, núm. 5, página 74 sig.

§ CCCCXIII.

Interpretacion de las santas Escrituras.

Sin hacer ningun caso Semler de la doctrina de la Iglesia, introdujo, el primero, la libre interpretacion en el estudio de las santas Escrituras. Fomentado este método por el espíritu de la filosofía moderna, se fué produciendo sucesivamente en las obras de Griesbach (desde 1785) y de Lachmann (desde 1831); pero sobre todo en las varias introducciones al estudio del Antiguo y del Nuevo Testamento, que atacaron con extraordinaria ligereza y exagerada crítica la autenticidad de un gran número de libros santos, y trataron en particular muy mal el Antiguo Testamento. Guerike¹ defendió los libros del Nuevo, atacados principalmente en la Introduccion de De Wette; y otro tanto hicieron Hengstenberg² y Høvernick³ con diferentes pasajes del Antiguo. La lucha llegó á animarse tanto entre Krummacher y Paniel de Brema (1841), y se publicó á la sazón un folleto que atacaba y pretendia arruinar tan completamente todo el valor del Antiguo Testamento, que el gran rabino Hirsch creyó deber salir á combatir las aserciones de los enemigos de la Biblia y defender á Moisés y los Profetas⁴. Por su parte, Winer⁵ y Fritsche⁶, aprovechándose de los trabajos filológicos mas recientes, trataron de defender la Biblia contra la exégesis cada vez mas arbitraria de la época, mientras que Lucke⁷, Usteri⁸ y Ruckert⁹ se esforzaban en explicar y jus-

¹ Ensayo para servir de introduccion al Nuevo Testamento. Halle, 1829.

² Ensayo para servir de introduccion al estudio del Antiguo Testamento. Berlin, 1831. Sobre el Pentateuco, etc.

³ *Høvernick*, Manual crítico é histórico para servir al estudio del Antiguo Testamento. Erlangen, 1836 sig. Dos partes.

⁴ Véase la Gaceta eclesiástica de Francfort, 1841, núm. 21.

⁵ Gramática del idioma del Nuevo Testamento. Leipz. 4.^a ed. 1836.

⁶ Comentario de los escritos de san Juan. Bonn, 1820, 3 t.

⁷ *Evang. Matth. et Marci rec. cum Comment.* Lips. 1826, t. I, II. Comment. in Epist. ad Roman.

⁸ Comentario de la epíst. á los gálatas, 1833. Doctrina del apóstol san Pablo.

⁹ Comentario de las epístolas á los romanos, corintios y gálatas.

tificar las ideas bíblicas, exponiendo el conjunto de las santas Escrituras. En estos debates ganó mucho la exégesis en formalidad y verdad, gracias á las ilustraciones que Lucke, Tholuck y Olshausen buscaron en los Padres de la Iglesia, y á las pruebas que fué proporcionando el conocimiento mas profundo del texto original ¹. Pero, por otra parte, un discípulo de Hegel, Strauss, de Tubinga, llevó, á ejemplo de Gfrærer, la crítica histórica hasta sus últimos límites en su *Vida de Jesús*, que convierte todos los hechos del Nuevo Testamento en una série de mitos ². Esta historia, ó mas bien esta repentina é inesperada negacion de la vida de Jesucristo, escrita con deslumbrante dialéctica y apoyada en argumentos ya viejos, sacados en su mayor parte del arsenal del frívolo Edelmann (*Edelmannus redivivus*, p. 385, n.º 2), conmovió á los mas grandes teólogos de su tiempo y les puso la pluma en la mano para la defensa del Cristo histórico. No todos sus esfuerzos fueron felices, ni sus argumentos de un valor irrefragable; y Bruno Bauer, profesor privado de la facultad de teología de Bonn, se creyó autorizado para negar la historia evangélica hasta sus últimos fundamentos ³. Empezábase á temer que esta enseñanza subversiva de todo Cristianismo ejerciera funesta influencia sobre el pueblo todavía creyente, cuando la pública oposicion que encontró el nombramiento del Dr. Strauss para la cátedra de dogmática cristiana de Zurich, le obligó á dejar la universidad de esta ciudad, poniendo así fin al triste papel que estaba representando hacia algun tiempo ⁴.

Por lo demás, la misma doctrina de Strauss parece ser el término de las herejías relativas á Jesucristo; pues es probado que nada nuevo puede decirse ya sobre este punto. Los argumentos de este filósofo, que no contienen absolutamente nada original, no ha-

¹ Tholuck, Comentarios del Evangelio de san Juan; de las epístolas á los romanos y á los hebreos, y sobre el Sermon de la montaña. Olshausen, Comentario sobre el Nuevo Testamento, hasta la epístola á los corintios inclusive. Königsberg, 1830.

² Véase la Revista de Bonn, entrega 17, p. 250 sig.

³ Bruno Bauer, Crítica de la Historia evangélica de los Sinopceanos. Leip. 1841, 2 t.

⁴ Véase «El doctor Strauss llamado á Zurich,» en las Hojas hist. y polít. t. III, p. 321-49.

cen mas que repetir las aserciones, ya muy antiguas, del juicio Filon acerca del Cristo y del Verbo, de manera que el ciclo de las herejías viene á terminar como empezó hace diez y ocho siglos ¹.

En efecto, si resumimos las principales proposiciones de la nueva escuela hegeliana, tales como las hallamos desarrolladas, bajo las mas diversas formas, en los Anales de Halle y en los Anales alemanes, veremos que consisten en decir: La mision de la iglesia protestante es desarraigar la fe en el Cristianismo evangélico. Lutero no fue mas que el precursor del grande Hegel. El Protestantismo puede existir sin la Biblia, envejecida hace ya mucho tiempo, y atestada de errores sobre las cuestiones mas importantes de la vida, y puede, con el auxilio de la ciencia y de la civilizacion, reemplazar eficazmente toda disciplina moral.

Esta franqueza de la nueva escuela hegeliana merece sin duda el reconocimiento de todos cuantos buscan formalmente la verdad y la colocan mucho mas alta que la primitiva escuela de Hegel, que, como su fundador, envolvía sus creencias en las formas de una aparente ortodoxia, y hasta solicitaba la proteccion de las autoridades de las iglesias protestantes. Lo que la hace aun mas meritoria es la rapidez con que Feuerbach ² y Bruno Bauer sucedieron á Strauss, y suslityeron, en el dominio de la política social, la proclamacion de la pura democracia y la preparacion al comunismo y al liberalismo viejo y gastado. De aquí en adelante nadie puede desconocer ya las tendencias de la escuela: en su programa de 1843, al criticar el viejo liberalismo, ella misma ha declarado que se trata, para el porvenir, de arrancar el pueblo de las ilusiones sobre que descansa actualmente nuestra vida política y religiosa, de poner en movimiento á las masas, de cambiar la Iglesia en escuela, de organizar una verdadera educacion popular, de

¹ Strauss, La doctrina cristiana considerada en su desarrollo y en su oposicion con la ciencia moderna. Tubinga y Stuttg. 1840 sig. 2 t. Segun Strauss, la especie humana es el Verbo, idea ya formalmente expresada por Filon, de Somniis, lib. II (Op. ed. Mang. t. I, p. 683). Véase Staudenmaier, Filosofia del Cristo, t. I, p. 810-19. *Idem*, La Iglesia evangélica de Prusia y la ciencia; 2.ª ed. Leip. 1842. Véase la crítica del primer escrito en la Revista teológica de Friburgo, 1842, t. VIII, p. 333 sig.

² Feuerbach, Esencia del Cristianismo. Leip. 1841.

destruir la organizacion militar, de enseñar al pueblo á gobernarse por sí mismo y hacerse justicia, de arrancar el mundo germánico de la muerte y asegurar su porvenir dándole la conciencia de su libertad; en una palabra, transformando el liberalismo en pura democracia.

§ CCCCXIV.

Los nuevos Evangélicos. — Los Pietistas.

Á pesar de todo, la antigua fe y las primitivas tradiciones cristianas, con tanta violencia atacadas, tan formalmente negadas y tan tristemente arruinadas en la mayor parte, sobrevivieron en Inglaterra, la América del Norte y Alemania, en algunas familias que se reunian en conventículos. La erudita y romántica poesía de los dos Schlegel y de Tieck despertaron en muchos alemanes el deseo de la piedad de la edad media; y la voz de Schleiermacher¹, resonando á lo léjos, en medio de las desdichas de la patria, reanimó en los corazones el sentimiento religioso, así como el jubileo, celebrando el año tercentésimo de la reforma luterana, había recordado al pueblo alemán, devuelto á la independencia, la piedad de sus antepasados. De este modo se fué preparando, contra el racionalismo dominante, la reaccion místico-pietista, que al principio se formó ó dejó ver en pequeños conventículos, se propagó por medio de pequeños tratados, y encontró, desde 1827, un órgano público y elocuente en la Gaceta evangélica de Berlin. Tomando sucesivamente al pié de la letra todos los puntos de la doctrina de Lutero, el partido pietista, de una piedad mas aparente que real, pero de una intolerancia positiva digna del mismo Lutero, se constituyó defensor de la ortodoxia, declaró sospechosas y heréticas todas las tendencias de los teólogos protestantes que no pensaban como ella, y se lamentó de ellas como de una triste aberracion del verdadero Cristianismo; como si no fuera ridículo el papel de una secta tan protestante como las otras, que quiere de esta manera sobreponerse á las demás². Los Pietistas, sin

¹ Discursos dirigidos á las clases elevadas sobre su desprecio por la Religion. Berlin, 1799.

² Baltzer, Tentativa para llegar á un juicio imparcial, entrega 2.^a, p. 73 sig.

embargo, han contribuido á reanimar la vida interior en muchas almas, y luchando con los Racionalistas, y procurando, aunque en vano, echarlos de las cátedras de teología, han combatido por la causa del Cristianismo¹. Mas en esto, como siempre, al mismo tiempo que se fueron formando piadosos conventículos á pesar de la oposicion de las autoridades civiles, en la Prusia oriental, por ejemplo, se renovaron los desórdenes de casi todas las sectas de los primeros tiempos, las cuales, despues de haber empezado con un extremado rigor, cayeron, al fin, en deplorables desconcertos.

§ CCCCXV.

Disputa de la union. — El obispado anglo-prusiano.

FUENTES.—Tittmann, sobre la reunion. Leip. 1818. A. G. Rudelbach, La Reforma, el Luteranismo y la Union. Leip. 1839. Harless, De la Union y de la Iglesia luterana en Prusia. (Revista de la Iglesia protestante, 23 de setiembre de 1839). Véase Hæninghaus, Gaceta católica, 1840, núm 38.

Á pesar de la divergencia tan marcada de los principios y los dogmas fundamentales, soñaban todavía los Protestantes en unirse. La casa real de Prusia fue la que principalmente, en tres ocasiones distintas, desde 1798 á 1817, de aquí á 1829, y en lo sucesivo, intentó realizar la fusion de las dos iglesias protestantes. Una orden del Gabinete del 18 de julio de 1798 expresó la confianza de reunir las dos confesiones en una misma liturgia, no obstante la diferencia de las doctrinas, cuyo proyecto hicieron abortar los acontecimientos políticos y la formal oposicion de los teólogos. Un edicto soberano, disponiendo la celebracion del jubileo de la Reforma en 1817, dirigido á todos los consistorios, sinodos y superintendentes, pretendió que la union estaba en el pensamiento de los reformadores y en el espíritu del Protestantismo. «No se trata, decia, de transformar la iglesia reformada en iglesia luterana, ni á esta en aquella, sino de fundir las dos en una igle-

¹ Rudelbach, Esencia del Racionalismo, obra escrita en el mismo sentido; pero véanse tambien las opiniones contrarias de Neander, Ullman, Scott, B. Crusius, Bretschneider, Schulz, Coelln y otros.

«sia evangélica renovada en el espíritu de su fundador.» Aun cuando no se encontrara una fórmula bastante indiferente para abrazar, sin destruirlas, creencias opuestas, la union se fué propagando poco á poco del clero de Berlin al Wurtemberg (1820), el país de Baden (1821) y la Baviera rhiniana (1819). El rey Federico Guillelmo III publicó una liturgia para la capilla real y la de la catedral, y se recomendó en general su adopción, de modo que, según atestigua una orden del Gabinete de 25 de mayo de 1825, de las 7,782 iglesias la habían admitido 5,343. Pero pronto fue atacada esta liturgia con pretexto de que la política se había mezclado en las cosas de la Iglesia, y que su forma y su contenido eran muy anticuados y sabían demasiado á Catolicismo. Suscitóse entonces una animada discusión¹; los unos pretendían que la union debía ser resultado del tiempo y no obra arbitraria de la voluntad de los hombres, y los otros, recordando la diferencia subsistente de los dogmas de la Cena y de la predestinación, llamaban á esta unión un acto exterior, superficial, y fundado en la hueca y frágil base de la indiferencia. Sin embargo, por algún tiempo cesó la disputa, de resultas de una revisión de la liturgia que apareció en 1828, con modificaciones apoyadas en particularidades locales para la Pomerania, el Brandeburgo, la Sajonia y la Silésia.

Puede considerarse esta reacción contra el ensayo de union bajo un doble punto de vista: 1.º como una reacción contra la indiferencia y la incredulidad en la iglesia protestante en general, y 2.º como una reacción contra el proyecto de union de las dos iglesias. Nicolás Harms, teólogo conocido por su celo y elocuencia, publicó, cuando el jubileo de la Reforma, 95 tesis que renovaban la doctrina de la corrupción del hombre, y de la fe como único medio de salvarse, contenían amargas quejas contra la indiferencia religiosa

¹ Formularios para las catedrales protestantes y las iglesias de la corte. Berlin, 1822. Véase *Augusti*, Crítica de los formularios prusianos. Francfort, 1823; Explicaciones acerca del derecho majestático en las cosas eclesiásticas. Francfort, 1823. *Marheineke*, La verdadera posición del derecho litúrgico. Berlin, 1823. *Ammon*, Ilustraciones históricas y eclesiásticas sobre el establecimiento de los formularios prusianos. Dresde, 1823. *Schleiermacher*, El Derecho espiritual de los príncipes evangélicos. Gotinga, 1824.

del mundo protestante, é insistían en la necesidad de conservar la doctrina de Lutero. La 75 se declaraba contra la union: «Se quisiera enriquecer á la iglesia luterana, como á una pobre criada, por medio de un matrimonio. ¡Ah! no paseis ese contrato por encima de la tumba donde descansan las cenizas de Lutero, porque se levantarían de ella, y entonces ¡desdichados de vosotros!» El dinamarqués Grundtvig, que desde 1825 estaba trabajando con sus publicaciones teológicas en la restauración del Luteranismo, se metió con el profesor Clausen² en una disputa que siguió hasta el año 1834, se convirtió en un motivo de persecución contra este último, y agitó extraordinariamente á las iglesias protestantes de Alemania. La disputa pública sostenida en Leipzig, en 1828, por Hahn, que quería arrojar de la iglesia á los Racionalistas³ y los ataques que la Gaceta evangélica dió á Gesenio y Weigscheider, alborotaron mucho los ánimos, y encarnizaron mas la lucha sin dar ningun resultado decisivo. La reacción del Luteranismo contra la union y la liturgia tiene algo de mas local. Scheibel³ de Breslau se declaró, en 1830, contra la union, y se vió apoyado por gran número de protestantes que eran de su dictámen, lo cual no impidió que, después de haber opuesto gran resistencia á las órdenes del consistorio, fuera suspendido y abandonado (1832, † en Nuremberg, 1843). Guerike, de Halle, pastor luterano ortodoxo, y ejerciendo habitualmente en su casa el culto divino conforme á los ritos de su comunión, fue asimismo destituido de su cargo en 1835 y reinstalado en 1840, precisamente cuando empezaba, con Rudelbach, sus publicaciones periódicas sobre la religion y la iglesia protestantes, y no parecía estar dispuesto á retroceder en sus principios. En Silésia, el pastor de Honigern, Koellner, viendo que iba á ser suspendido (11 de setiembre de 1834), confió la administración de su iglesia á cuaren-

¹ Véase su obra sobre el Catolicismo y el Protestantismo. Copenhague, 1823.

² *Hahn*, De rationalismi vera indole. Lips. 1827. *Hase*, La Disputa de Leipzig. Leip. 1827.

³ *Steffens*, Cómo me volví luterano y lo que el Luteranismo es. Berlin, 1831. *Huschke*, Voto teológico de un jurisconsulto en el negocio de los formularios prusianos. Nuremb. 1832. *Scheibel*, Historia auténtica de la última tentativa de union en Prusia. Leip. 1834, 2 t.